

**CONVOCATORIA A CONCURSO
PARA NUEVAS CLÍNICAS JURÍDICAS
SEGUNDO SEMESTRE 2026**

La Dirección de Formación Profesional y la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales invita a participar del presente llamado a concurso público para la creación de tres nuevas clínicas jurídicas en el marco de la implementación del nuevo Plan de Estudios 6.0

1. Descripción del curso

Se orienta a que las y los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos durante la carrera a situaciones reales, haciéndose cargo de la complejidad de estas, no solo desde el punto de vista jurídico sino también desde el fáctico y probatorio, integrando además elementos como la situación personal y social del usuario, el entorno político, social y mediático en el que tiene lugar el conflicto y el funcionamiento real del sistema institucional. La metodología de enseñanza y aprendizaje será activa, consistente en trabajo de talleres de análisis de los casos y definiciones de estrategias, así como en el desarrollo supervisado de las tareas concretas de litigación, asesoría, mediación o las que corresponda para su abordaje.

Cada clínica aborda temáticas propias. No obstante, todas las secciones deben abordar ciertos aspectos del trabajo en relación con los problemas que enfrentan, cuales son:

- Relación con los usuarios.
- Definición de estrategias para el caso.
- Investigación jurídica sobre el derecho aplicable.
- Investigación fáctica sobre información disponible en cuanto a documentos, testigos, informes periciales y otros medios pertinentes.
- Realización de tareas concretas: escritura, litigación oral, tramitación.
- Resolución de dilemas éticos que se presenten en los casos.

Se espera que cada propuesta pueda dar cuenta de cómo el profesor podrá lograr el desarrollo de un taller de trabajo legal que sea intenso y analítico y donde se pueda producir un clima de trabajo que pueda acercar a los alumnos a prácticas profesionales rigurosas, éticas y eficaces, al mismo tiempo que los ponga en contacto y les otorgue la capacidad de enfrentar desafíos como la relación con los usuarios, las dificultades que presenta el sistema institucional y la complejidad real de cada caso en sus diversas dimensiones.

2. Clínicas Jurídicas actualmente en funcionamiento

Actualmente, la Facultad de Derecho cuenta con las siguientes clínicas jurídicas:

1. Clínica jurídica de Derecho Civil.
2. Clínica jurídica de Justicia Criminal.
3. Clínica jurídica de Mediación y Arbitraje.
4. Clínica jurídica de Familia.
5. Clínica jurídica de Interés Público y Derechos Humanos.
6. Clínica jurídica con sede en La Legua.
7. Clínica jurídica de Migrantes y Refugiados.
8. Clínica jurídica de Justicia Ambiental.
9. Clínica jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Clínica jurídica de Innovación y Emprendimiento.

3. Estimación de número de estudiantes y carga de trabajo presencial y no presencial

Cada clínica recibirá un número de hasta 15 estudiantes, cuya dedicación estimada será la siguiente:

- Horas de trabajo presencial: 8 horas semanales
- Horas de trabajo no presencial: 12 horas semanales

4. Proceso de selección

Las personas interesadas deberán enviar:

- Curriculum Vitae
- Propuesta de creación de una nueva Clínica Jurídica

La propuesta deberá fundamentarse en los siguientes aspectos:

1. Justificación de la necesidad de contar con una clínica jurídica en el área propuesta.
2. Estrategia de captación de casos o causas, que permita asegurar un flujo de trabajo adecuado para el desarrollo del curso.
3. Enfoque pedagógico, indicando cómo la clínica contribuirá al desarrollo de competencias profesionales de las y los estudiantes, en concordancia con la descripción del curso.

Todas las propuestas serán evaluadas conforme a estos criterios.

No obstante, la Facultad ha avanzado en la consideración de algunas temáticas como posibles, entre las que se encuentran: Derecho Laboral; Derecho Tributario; Derecho de Familia (con un foco de especialización en violencia intrafamiliar) y Atención jurídica en contextos carcelarios. No obstante, son bienvenidas propuestas en áreas diferentes que puedan resultar interesantes como experiencias profesionales para los alumnos.

5. Requisitos del cargo

- Título profesional de abogado/a;
- Acreditar experiencia laboral pertinente al área de especialización propuesta;
- Indicar la disponibilidad efectiva para participar en las actividades académicas asociadas al cargo, señalando su ocupación laboral y el tipo de jornada en la que la desempeña.

6. Entrega de antecedentes

Los y las interesados/as deberán hacer llegar los antecedentes requeridos antes de la fecha de cierre de postulaciones, esto es, a más tardar el jueves 2 de abril de 2026 a las 18:00 horas, en el siguiente [formulario](#).

7. Resultados del concurso

La Secretaría Académica informará los resultados del concurso a cada interesado/a, vía correo electrónico, en un plazo máximo de 15 días contados desde la fecha de cierre de postulaciones. Los/as seleccionados serán citados a una entrevista con el profesor a cargo.